



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

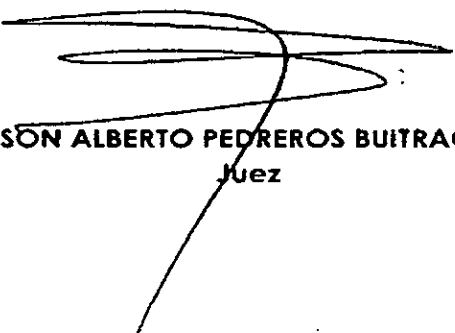
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	IMELDA SOCORRO ECHEVERRI SEPULVEDA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001-31-05-016-2016-00920-00

Consignado como se encuentra el título judicial según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folios **88** se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado al abogado **ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA** con **C.C. 8.029.228**, según el poder aportado obrante a folio 89.

El dinero consignado corresponde al valor de las costas del proceso ordinario

NOTIFÍQUESE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº _____ FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL ____ DE _____ DE 2020 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
